

RESEÑAS

Juan Manuel Del Estal: *Orihuela de Villa a Ciudad. Compendio de una historia bicentenario desde Alfonso X el Sabio de Castilla al Rey Magnánimo, Alfonso V de Aragón (1243/50 - 1437/38)*, Alicante, 1996, 171 págs.

Coincidiendo con el VII Centenario de la conquista y anexión de Orihuela por Jaime II a la Corona de Aragón, el autor dedica su libro a la conmemoración de este evento clave para las tierras que comprenden el sur de la actual provincia de Alicante y muy especialmente para Orihuela que a la sazón fue capital de la Procuración creada por Jaime II y transformada posteriormente en Gobernación de Orihuela.

El volumen forma parte de la brillante "Colección Documental del Medioevo Alicantino (CODOMA)" que en 1985 inauguro Juan Manuel Del Estal con el volumen I *Corpus documental del Reino de Murcia bajo la soberanía de Aragón (1296-1304/5)* y que ahora llega a su IV entrega con este trabajo dedicado a la ciudad de Orihuela y teniendo como tema central la semblanza histórica de la capital de la Gobernación desde 1243 a 1437. Libro por tanto a situar en la línea del volumen III *Alicante de villa a ciudad*, donde el autor realizaba un breve estudio histórico de Alicante entre 1252 y 1490 fecha en la que recibió de Fernando II el título de ciudad y presentaba un amplio Corpus documental con más de ciento ochenta documentos relativo a la villa de Alicante. Aunque el libro que reseñamos presenta la novedad respecto al anterior de contar con un apéndice documental más reducido centrado casi en exclusiva en la edición del privilegio de concesión del título de ciudad a Orihuela concedido por Alfonso V el 11 septiembre de 1437.

La obra dividida en dos partes presenta en la primera una semblanza histórica de Orihuela en cinco capítulos en los que se hace un breve repaso a su evolución política y en la segunda un anexo documental.

El estudio de la evolución política de Orihuela entre 1243 y 1437, se inicia con la etapa en la que formo parte del reino castellano de Murcia (1423-1296) y en la que los privilegios más destacados fueron concedidos por Alfonso X, como la recepción en 1265 del Fuero de Alicante, el inicio en esta misma fecha del repartimiento de tierras y casas a los pobladores cristianos además de dotar en 1266 a Orihuela de un importante alfoz. En esta etapa castellana el rey sabio concedió diversos privilegios y

franquicias a los oriolanos dotándolos de instituciones propias al modo castellano con el alcalde, el juez, el almotacén y el escribano municipal.

Otro jalón importante corresponde al año 1296, cuando comienza la etapa más decisiva en la historia de Orihuela ya que al breve período de apenas cincuenta años en que Orihuela perteneció a la Corona de Castilla, sucedió desde este año un largo y prospero lapso dentro de la Corona de Aragón estudiado por el autor en el resto de apartados de la primera parte. En el segundo el autor analiza los ocho años (1296-1304) en que Orihuela formo parte del Reino de Murcia bajo la Corona de Aragón tras su incorporación por Jaime II. El tercero lo dedica al período comprendido entre 1304 en que tras la Sentencia arbitral de Torrellas Orihuela quedaba incorporada al reino de Valencia y la creación del Señorío Oriolano cedido por Alfonso IV a su hijo el infante Fernando. De estos años Del Estal destaca la instauración de oficios municipales como el justicia, jurados, mustaçaf, consellers, etc. y la concesión al municipio del privilegio para poder recaudar sisas. En el cuarto apartado se centra en el estudio del señorío de Orihuela del infante Don Fernando entre 1329 y 1363/64, haciendo especial hincapié en todos los pormenores que rodearon a la concesión por el rey Benigno de este importante señorío así como a la importancia que tuvo la Guerra de los Dos Pedros para precipitar tanto el desenlace vital de Don Fernando como para poner final a esta oscura etapa de la historia oriolana. Finaliza este recorrido histórico con el período que va desde el momento en que tras la muerte del infante don Fernando los territorios que formaban parte del Señorío de Orihuela revirtieron de nuevo a la Corona hasta 1437 en que Orihuela recibió de Alfonso V el título de Ciudad, en el ínterin el hecho más destacado, a juicio del autor, fue la creación de la Gobernación de Orihuela en 1364.

Juan Antonio BARRIO BARRIO
Universidad de Alicante

María Dolores LÓPEZ PÉREZ: *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institució Milà i Fontanals, 1995.

Publicar un libro de Historia no constituye un acontecimiento excepcional hoy en día en nuestro país, pero ya no es tan frecuente que la obra que vamos a comentar tenga 968 páginas de estudio y que además sea de una gran claridad. Claro que el hecho se comprende mejor si tenemos en cuenta que se trata de la publicación número 31 del Departamento de Estudios Medievales de la Institució Milà i Fontanals del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Barcelona, con un catálogo en el que abundan nombres tan prestigiosos como los de P. Bonnassie, M. Gual, Font Rius, A. Riera, M^a. T. Ferrer i Mallol, J. Mutgé, R. Saínez de la Maza, etc. y que demuestra que estamos ante uno de los mejores centros del medievalismo peninsular y mediterráneo.

Por eso cuando la hasta hace poco directora de la Institució Milà i Fontanals, M^a T. Ferrer y Mallol, dice en el prólogo que "continuar el estudio de las relaciones de la Corona de Aragón con el Magreb a partir del punto en el que termina la obra del Prof. Dufourcq, era todo un reto, pero creo que la autora lo ha resuelto felizmente", está haciendo una afirmación que suscribo de forma total y rotunda, porque pocas veces nos encontraremos con un libro tan completo, tan acabado, con tan pocos resquicios, y cuyo título define sin concesiones ni florituras conceptuales - muy del gusto actual en determinados ambientes académicos- lo que contiene este volumen: el estudio de las relaciones entre la Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XV (1331-1410), análisis que forma parte de un ambicioso proyecto de investigación de la Institució Milà i Fontanals, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "La Corona de Aragón frontera con el Islam. Instituciones y sociedad (siglos XIV y XV)".

En el logro de sus objetivos ha sido decisivo el manejo de fuentes documentales de buen número de archivos de Barcelona, Valencia, Mallorca, Génova y Prato. Ello y la utilización de una metodología adecuada, le ha permitido obtener unos resultados excelentes y ofrecer una visión global de estas relaciones de la Corona de Aragón con el Magreb, que a menudo habían sido limitadas a Barcelona, olvidando Mallorca y Valencia, cuando la realidad es que estas dos plazas fueron las

que desde mediados del siglo XIV acapararon el grueso de los intercambios comerciales entre las orillas norte y sur del mediterráneo.

Tres son los grandes bloques en que aparece dividido el libro: el primero analiza las relaciones diplomáticas de la Corona de Aragón con los tres grandes sultanatos del Magreb: el de Fez, el de Tremecén y el De Túnez, paso previo para el análisis de los intercambios mercantiles entre ambas vertientes del mediterráneo. El punto de arranque es el año 1331 con la ascensión al trono del sultán mariní Abu-l-Hasan, que retomó la política expansionista contra el sultanato zayyaní y la intervención en la Península Ibérica, aunque en realidad lo que los mariníes buscaban era controlar el sur mediterráneo y el Estrecho de Gibraltar. Sin embargo, la situación peninsular llevó a un progresivo alejamiento entre los monarcas aragoneses y la corte de Fez, quedando Marruecos dentro del área de influencia castellano-granadina.

Con el sultanato zayyani, la autora señala como estas relaciones quedaron supeditadas a su independencia respecto al reino de Marruecos. El estado de descomposición del sultanato de Tremecén, las revueltas, desestabilizaban el comercio con la Corona de Aragón, aunque el estancamiento era temporal y con la paz se reanudaban los intercambios. La fragilidad política favorecía la intervención de los europeos (Castilla, Aragón, Portugal) en el plano político y comercial, aunque por el momento resulta hipotético hablar de una especie de monopolio de la Corona de Aragón en esta zona central del Norte de África, y lo único cierto es el retroceso en el área marroquí desde mediados del siglo XIV.

Con el sultanato hafsí de Túnez las relaciones, en cambio, sufrieron un notable giro desde 1360, en que el tributo abonado por los soberanos tunecinos a los aragoneses cedió la prioridad a los problemas derivados del aumento de la cautividad cristiana en la región. Hay que señalar que el incremento de la actividad pirática no interrumpió los contactos comerciales con Túnez.

Es en este contexto de la coyuntura política donde la autora analiza el marco diplomático de los intercambios, a través de los tratados de paz, en los que se negociaban aspectos de índole política y económica. La conclusión es que, aunque en estos años de 1331-1410 predominó la guerra como estado de *iure*, en ningún momento de interrumpieron las relaciones comerciales, sin que pueda establecerse una relación entre guerra/ etapas de recesión y periodos de paz/ etapas de expansión.

La segunda parte, la más amplia, se destina al análisis de los intercambios comerciales entre los grandes centros portuarios de Cataluña, Valencia y Mallorca con el Magreb. M^a D. López analiza y da respuesta cinco cuestiones básicas. La primera es el papel que Barcelona, Valencia y Mallorca tuvieron en estas transacciones mercantiles con el Magreb, destacando como hecho clave el desinterés de Barcelona por el comercio norteafricano desde mediados del siglo XIV, en beneficio de Valencia y Mallorca.

La segunda cuestión aborda la tipología de las embarcaciones y los patrones, mereciendo destacarse la presencia habitual de las naves en estas rutas a partir de los años ochenta del Trescientos.

La tercera cuestión tiene por objeto averiguar en manos de quiénes estaba este comercio con el Magreb. La respuesta no deja lugar a dudas: balencianos y mallorquines. Otra novedad es el papel jugado por judíos y musulmanes de la Corona de Aragón, o de los comerciantes magrebíes, que también venían a Valencia o Mallorca a realizar sus operaciones.

Nada ha quedado al azar en este denso estudio del comercio con el Norte de Africa, y M^a D. López ha sacado todas las conclusiones posibles respecto a las formas de asociación entre los operadores económicos participantes, la negociación de pólizas de fletamento, las peculiaridades locales de contratación y arrendamientos de navíos o la concertación de seguros, son aspectos tratados con tida minuciosidad y que arrojan luz en un campo de investigación que hasta ahora se presentaba muy disperso en sus análisis.

En cuanto a los productos objetos de intercambio, la autora ha buscado evaluar su función y su evolución en los intereses de los mercaderes, haciendo especial hincapié en el oro, los esclavos, los cereales y la lana.

La tercera parte del libro se centra en el estudio de las interferencias corsarias y piráticas que dificultaban la navegación y los intercambios comerciales, además de crear un fuerte sentimiento de inseguridad al norte y al sur del Mediterráneo. El tema ha sido muy bien estudiado para el reino de Valencia en el siglo XIV por A. Díaz Borrás, en una obra de reciente publicación también por la Institució Milà i Fontanals, y la principal conclusión a la que llega M^a D. López es que a pesar del notable incremento de estas actividades ilegales las transacciones mercantiles no se paralizaron ni llegaron a ser un notable obstáculo.

Completan este magnífico estudio 42 cuadros que ilustran con claridad todos aquellos datos cuyo comentario resultaría prolijo y que necesitan una visión comparada, desde la concesión de licencias por el baile general para viajar al Norte de Africa a la distribución anual de embarcaciones, fletamentos, seguros, etc. Y como es habitual en las publicaciones de la Institució el trabajo se completa con un exhaustivo índice, muy útil para lectores e investigadores.

Libro denso, de reflexión y de trabajo para el historiador, que abre nuevos y renovadores caminos en nuestra historiografía y que debería ser un paso más en el acercamiento entre los pueblos y las culturas que vivimos a orillas del viejo -y, a menudo maltratado- *Mare Nostrum*.

José HINOJOSA MONTALVO
Universitat d'Alacant

Juan Antonio BARRIO BARRIO: *Gobierno municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V, 1416-1458*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, 258 págs.

Tras una corta espera, muy larga para algunos de nosotros, el profesor Barrio ha puesto en circulación los resultados de parte de una investigación que le ha ocupado y preocupado durante casi la última década. Está, por tanto, de enhorabuena; pero no sólo él, sino también el resto de compañeros y amigos medievalistas que deseábamos que aquello que algunos de nosotros ya conocíamos alcanzase a todos. En este sentido, si la reseña de un libro es siempre un acto de responsabilidad por ser un juicio que analiza propuestas, métodos y resultados, constreñido necesariamente por los límites impuestos por la dirección de las publicaciones que acogen este tipo de escritos -no es éste el caso-, lo es más para el autor de estas letras. La causa de tal desazón por mi parte está en la gran amistad que profeso al autor de la obra y en la posibilidad de malintencionadas interpretaciones por parte de quienes sólo quieran contemplar este aspecto. Si bien, salvados esos escollos, que posiblemente sólo estén en mi imaginación, me considero capaz de llevar a término esta empresa por una razón fundamental, el conocimiento que tengo del trabajo realizado desde sus cimientos archivísticos y metodológicos.

Gobierno municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V, 1416-1458 es un libro bien hecho, reflexivo, analítico, ponderado y profundo, que nace producto de la madurez de un profesional de la Historia. J. A. Barrio parte de su Tesis Doctoral, *El ejercicio del poder en un municipio medieval: Orihuela 1308-1479*, para presentar ante los lectores una visión de los mecanismos del poder en una villa medieval valenciana, centrando el período de análisis en el reinado del Magnánimo. Para todo ello hay razones de sobrado peso.

La temática, el estudio del mundo urbano desde la óptica de lo político, no resulta para nada socorrida. Pues, si bien es cierto que en los últimos años la investigación sobre las sociedades urbanas, sobre la ciudad en definitiva, ha alcanzado unas cotas quizá excesivamente abrumadoras con respecto a otras parcelas de estudio que incluso imposibilitan al investigador un conocimiento profundo de toda la

producción literaria sobre el tema, existen todavía espacios urbanos necesitados de una investigación sobre su génesis y desarrollo en atención a la importancia alcanzada en épocas pasadas. El reino de Valencia por desgracia todavía conoce algunos de ellos, como era el caso de Orihuela antes de la publicación de esta obra. La ciudad del Segura, una de las poblaciones más importantes del reino de Valencia en época medieval, cabeza de Gobernación desde principios del siglo XIV, baluarte defensivo de la Corona de Aragón frente a castellanos y nazaritas, fue una villa con una estructura poblacional, económica, social y jurisdiccional claramente urbana. Sin embargo, muy poco de esto conocíamos antes de que J. A. Barrio iniciase sus trabajos allá por 1988. Lo cierto es que a pesar de la riqueza de los fondos del Archivo Municipal oriolano para la época medieval, la Historia de Orihuela se ha escrito hasta la fecha atendiendo a lo expuesto por mossén Pedro Bellot en sus *Anales de Orihuela*, obra aparecida en el Seiscientos, por Gisbert Ballesteros, autor de dos volúmenes sobre la Historia de la ciudad, de principios de siglo, así como también por lo escrito en el tomo III dedicado por J. B. Vilar a los siglos bajomedievales.

El reto era importante, proceder al análisis de las formas urbanas en Orihuela en su diversidad empleando modernas metodologías que lejos de centrar la investigación *intra muros*, o mejor *intra terminos ville Oriole*, estableciese analogías y diferencias con otras del entorno mediterráneo occidental. La reflexión en torno al fenómeno urbano ha servido a J. A. Barrio para plantear el problema desde propuestas novedosas, como las sugeridas por R. Narbona para la ciudad de Valencia o D. Bernabé para la propia Orihuela durante la época moderna, modelos que han servido de referencia al autor para elaborar uno propio que sirviese a sus objetivos. Una abundante documentación municipal trabajada con exquisitez, alternada con material procedente del Archivo del Reino de Valencia y del Archivo de la Corona de Aragón, junto con una metodología moderna y adecuada han dado lugar a un libro que necesariamente se va a convertir en punto de referencia obligado en los estudios sobre el régimen municipal medieval.

La obra se divide claramente en dos partes. En la primera se reflexiona sobre la organización política del municipio; el *Consell*, u órgano supremo de representación municipal, es analizado desde tres perspectivas distintas aunque conexas que ayudan a su entendimiento: la composición de sus miembros, el tipo y la finalidad de sus reuniones y sus atribuciones, muy amplias si atendemos a que desde esta institución se vertebraba la acción de gobierno del municipio que tendía a regular la vida ciudadana. También los oficiales de la villa se han visto historiadados de forma notable, estableciendo el autor los requisitos en cada caso para su nombramiento así como sus atribuciones específicas atendiendo a cada cargo. J. A. Barrio distingue cinco tipos de oficiales: 1. Con jurisdicción, entre los que se contarían el justicia, los jurados, el almotacén y el sobrecequero; 2. De gestión económica, como el clavario, el obrero, el

fabriquero, el muñidor, los contadores, el oficial del almudín, el oficial del peso de los florines y de la *bolla*, el tablajero, los acequeros; 3. Cargos técnicos, entre los que se cuentan el escribano del *Consell* y los síndicos u abogados; 4. De representación política, como los mensajeros o los síndicos en Cortes; y 5. Cargos menores dentro del municipio como el corredor público, el alfaqueque, el conservador del reloj de la villa, la limpiadora de la lonja, el tamborilero y el trompeta, el alguacil, el carcelero y el verdugo.

La segunda parte gira en torno a las formas de control del poder político a través de la provisión de los cargos públicos, control que se conseguía delimitando perfectamente los requisitos para desempeñar cada oficio al tiempo que fijando una meticulosa mecánica electoral. El sistema elegido fue el de cooptación indirecta por el que los oficiales salientes participaban en la designación de candidatos, seleccionados finalmente mediante el azar, del cual se evolucionó hasta la insaculación. El autor en este apartado examina tanto los requisitos para desempeñar los distintos cargos, inaccesible para buena parte de los habitantes de la ciudad, como sobre todo la mecánica electoral; punto éste de extraordinaria complejidad por la diversidad de formas de aplicación.

Del trabajo de J. A. Barrio se desprende como idea fundamental la contrucción municipal de Orihuela con arreglo a las formas imperantes en la Corona de Aragón, en concreto del reino de Valencia, donde Justicia - Jurados - *Consell* compusieron los principales elementos del sistema político, ello pese a contar con un pasado primigenio castellano. Así como también la gran fragmentación institucional y jurisdiccional del poder, mostrándose, como en todos los municipios, la dicotomía y en ocasiones el enfrentamiento poder real - poder municipal.

Gobierno municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V, 1416-1458 sienta las bases de un nuevo modelo interpretativo que atiende al análisis del municipio medieval, en concreto del poder municipal, en sintonía con la más reciente historiografía valenciana preocupada por el análisis de las sociedades urbanas en el más amplio sentido. Es así que J. A. Barrio, impregnado de un importante bagaje metodológico, construye una obra de futuro donde análisis, síntesis, propuestas y respuestas son los pilares fundamentales.

Enhorabuena.

José Vicente CABEZUELO PLIEGO
Universidad de Alicante

Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Agua y poder en Lorca durante la Baja Edad Media*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, 82 págs.

Habitualmente el estudio de las sociedades hidráulicas preindustriales ha correspondido a arqueólogos y geógrafos, utilizando unos materiales y unas fuentes que han alejado al historiador, que se nutre de materiales archivísticos, del análisis de los complejos sistemas de riego que utilizaron nuestros antepasados en los siglos medievales.

Los sistemas de riego que conocemos en la periferia oriental y meridional peninsular se desarrollaron sobre todo en zonas semiáridas donde el aprovechamiento de los irregulares cursos pluviales era vital para el desarrollo socioeconómico. Las primeras acequias conocidas se construyeron antes incluso de la llegada de los romanos y fueron en muchas zonas creadas y mejoradas por estos y perfeccionadas y ampliadas de forma considerable por los musulmanes, que dejaron un legado impresionante a los conquistadores cristianos que en su avance por Andalucía, Murcia y el antiguo reino de Valencia, se encontraron con una compleja y desarrollada red de acequias cuyo uso estaba regulado por una *jurisdicción* y unas *instituciones propias del mundo musulmán*. Estas construcciones y estos mecanismos de uso y aprovechamiento del agua todavía hoy siguen vigentes en algunas zonas de la península donde se conserva parte de la red hidráulica de época medieval. En Valencia el tribunal de las aguas se sigue reuniendo cada semana y en esta ciudad todavía se utilizan dentro del sistema de alcantarillado algunas acequias que regaban zonas de la huerta y que con la expansión de la urbe fueron reutilizadas. Por este uso el Ayuntamiento paga todos los años un canon en concepto de arrendamiento al tribunal de las aguas, como institución que ha heredado los derechos de uso y gestión de las acequias medievales. Éste y otros ejemplos más que podríamos traer a colación son una muestra clara de la importancia que tuvo en territorios como el reino de Valencia y el de Murcia la red de riego, tanto en el plano de la innovación tecnológica, como en el aprovechamiento intensivo de la agricultura, especialmente en las feraces huertas que rodeaban a ciudades como Valencia, Orihuela, Alicante, Murcia, Lorca, etc. También en el plano social los mecanismos del control del reparto del agua propiciaron el desarrollo de una oligarquía que baso parte de su poder en

este dominio y que Jiménez Alcázar los denomina "señores del agua". En algunas zonas se crearon mecanismos legales que permitían la venta de "hilos de agua" por separado de la tierra como en Lorca y Alicante, lo que generó la consiguiente especulación y el enriquecimiento a costa de las necesidades de agua en situaciones de precariedad, además de verse beneficiados de la constante actualización del precio del agua lo que les ponía en una situación ventajosa frente a los terratenientes.

Sobre el particular Ernest Lluch planteó en 1985 la hipótesis de la pervivencia en las huertas valencianas de mecanismos de poder sobre el control del agua, que se impondrían a las propias relaciones de propiedad sobre la tierra y la existencia de linajes que pudieron perpetuar su control sobre el riego durante varias generaciones. (LLUCH, E. "Reflexiones sobre la ilustración económica valenciana", *La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante 1-4 octubre 1985*. Alicante, 1986. 449-452).

La temática, por tanto, de las sociedades hidráulicas reviste un enorme interés en un campo en él que a pesar de los avances de las últimas décadas todavía queda mucho por hacer y que junto a la destacada aportación de arqueólogos y geógrafos es necesario un mayor compromiso de los historiadores.

Por ello el libro del historiador lorquino Juan Francisco Jiménez Alcázar sobre el agua y los mecanismos de poder que generó en la ciudad de Lorca durante la Baja Edad Media, es una aportación de primera magnitud y con un valor añadido por adentrarse en un tema tan complejo.

En la obra centrada en el "estudio de los recursos hídricos en la Lorca bajomedieval" destaca en primer lugar la elección del tema y el tratamiento monográfico que el autor le da, ya que utilizando un símil taurino "coge el toro por los cuernos" y desde la primera línea no se desvía un ápice de su objetivo, con concisión en el tratamiento del tema y claridad en la exposición, desgranando línea a línea el hilo de la cuestión en seis apartados en los que acertadamente va reconduciendo la materia, desde la percepción del agua como elemento vital en el desarrollo económico en el territorio de Lorca, pasando por el conocimiento de la red hidráulica formada sobre todo por ríos y ramblas, el análisis de los sistemas de regadío, donde desempeñaban un papel preferente las infraestructuras de regadío, con la red de azudes y acequias, autentico nervio del sistema hidráulico. Uno de los aspectos más interesantes es el reparto de aguas por hilas y por tiempos. El caudal del río se dividía en 24 hilas de un palmo de ancho por medio de alto y el reparto de organizaba por tiempos. Cada hila correspondía a 24 horas, divididas en dos partes de 12, subdivididas en tres turnos de cuatro horas - *terciada* - o en cuatro de tres horas - *cuarta* -, a la vez que se empleaban turnos de 1 hora - *tahúllas* - y de media hora - *jarros* -, todo ello explicado por el autor con gráficos que ayudan a la comprensión de este complejo sistema de reparto del agua, que tiene la peculiaridad como en Alicante de separar la propiedad de la tierra de la del

agua, por lo que poseer tierras no daba derecho a riego. Las ventas de agua se regulaban mediante subastas públicas.

En este apartado estudia el funcionamiento interno y las atribuciones de las instituciones encargadas de velar por el correcto uso de las aguas de riego. Para dirimir los pleitos suscitados en torno al uso y aprovechamiento del agua existía en Lorca un oficial con jurisdicción el *alcalde de las aguas*, similar a oficiales de otras localidades como el sobrecequero de Murcia o el de Orihuela.

Un aspecto también fundamental en el estudio de los sistemas de regadío, es el conocimiento de los mecanismos utilizados para el mantenimiento y limpieza de la infraestructura de regadío, vital ya que, en palabras del autor, "De él depende su correcto funcionamiento, a la vez que prolonga su viabilidad y ...la rentabilidad del sistema".

La obra se cierra con tres apartados en los que se estudia la evolución cronológica de la expansión de la red hidráulica entre el siglo XIV y primeros años del siglo XVI, que se complementó con la promulgación de ordenanzas sobre la regulación del uso del agua, finalizando la obra con una reflexión, a modo de conclusión, sobre la jerarquía de poder que se estableció en torno al prospero negocio de la propiedad y venta del agua de riego.

Nos encontramos pues ante una gran obra, que añade un nuevo jalón a la rica producción del autor y enriquece la amplia y valiosa producción historiográfica de la "escuela murciana". De esta forma el profesor Juan Francisco Jiménez Alcázar edifica un peldaño más en su brillante trayectoria investigadora.

Juan Antonio BARRIO BARRIO
Universidad de Alicante

Vicente Pons Alós: *El señorío de Sumarcárcel en la baja Edad Media. De mudéjares a Moriscos*, Xàtiva, 1995.

El señorío de Sumarcárcel en la baja Edad Media. De mudéjares a Moriscos es una obra que se encuentra dentro del ámbito de la historia local. Pero de una historia local, como indica su prologuista, el profesor A. Furió, con una importante función social que trata de recuperar para el presente y también para el futuro un pasado propio, colectivo. El buen hacer de su autor, un profesional de la historia, ha hecho que a pesar de ciertos problemas señalados por él mismo en la introducción, el trabajo haya llegado a buen puerto.

V. Pons Alós divide su estudio en tres bloques claramente definidos. Un primero, ciertamente breve, lo dedica a identificar y analizar el lugar y el término objeto de la investigación, la evolución del primitivo *castrum* hacia un *locum* de población islámica y propiedad dominical.

Un segundo capítulo es dedicado al análisis de la aljama sarracena de Sumacárcel desde distintas ópticas. Se reflexiona sobre la organización administrativa y la evolución demográfica de la comunidad, resaltándose, en el primero de los puntos, tanto los distintos oficios como sus detentadores, fuesen musulmanes o cristianos, y en el segundo el comportamiento demográfico del lugar en relación con otros de la zona de la Ribera durante el período de estudio, así como un análisis sobre los principales gentilicios del lugar y también acerca de la mivilidad de la población. Las condiciones económicas de los pobladores de Sumacárcel también preocupan al profesor Pons, quien analiza las distintas rentas, censos y derechos que caían sobre la comunidad. La ordenación del espacio, urbano y rural, igualmente es motivo de reflexión en este libro, pudiéndonos hacer una idea bastante aproximada de como quedarían población y agro en esos siglos bajomedievales. También el marco jurídico, en cuanto a norma que arbitraba en la relaciones sociales, está estudiado al detalle.

Finalmente, un tercer capítulo lo dedica el autor a los Crespí de Valldaura, señores del lugar de Sumacárcel desde finales del primer tercio del siglo XV, pudiéndose seguir la formación y ascensión de un linaje nobiliario. Familia *quasi* modelo de la nueva nobleza valenciana surgida al calor de la empresa y del dinero que termina por ennoblecerse tras la llegada de

los Trastámara a la Corona de Aragón, de la que el autor es un consumado especialista.

En suma, V. Pons Alós, conocedor como nadie de los Archivos valencianos, presenta una obra importante sobre la historia de una pequeña población de la Ribera del Júcar durante los siglos bajomedievales y que alcanza hasta finales del Quinientos. Elaborado con una moderna metodología y con una conjugación de fuentes archivísticas de distinta naturaleza, *El señorío de Sumarcárcel en la baja Edad Media. De mudéjares a Moriscos* es un libro con un planteamiento ambicioso, reflexivo y analítico que cubre todas las expectativas, atendiendo a que desde diversos frentes, desde la conquista cristiana al análisis de la nobleza valenciana bajomedieval desde uno de sus componentes, se reflexiona siempre sobre una misma realidad pretérita: Sumarcárcel. V. Pons Alós, presenta con esta obra una nueva forma de aproximación a la historia local que desde luego ha de servir como punto de referencia a quienes como él tengan la tentación de historiar una pequeña comunidad con una gran historia.

José Vicente CABEZUELO PLIEGO
Universidad de Alicante